

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### ENAGAS, S. A.

*Anuncio de convocatoria de licitación para el suministro de revestimiento de tubería para un gasoducto*

Primero.—Entidad contratante: «Enagas, Sociedad Anónima», avenida de América, 38-e, 28028 Madrid.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Suministro. Tercero.—Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Objeto del contrato:

a) Suministro de la aplicación de revestimiento exterior de polietileno y pintura epoxy de 58.796 metros lineales de tubería desnuda de 16" de diámetro API 5L Gr. X-60, en varios espesores. Según las especificaciones de ENAGAS EV-202 Rev. 2. Con destino al gasoducto Ciudad Real-Manzanares.

b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.

c) No procede.

Quinto.—Servicios: No procede.

Sexto.—Variantes: No se admiten.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1.a) y c) de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).

Octavo.—Plazo de entrega: Dos meses a partir de la comunicación de la adjudicación.

Noveno.—No procede.

Décimo:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 25 de abril de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Enagas, Sociedad Anónima», avenida de América, 38-e, 28028 Madrid. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia: GM-0000-157-009.00. Gasoducto Ciudad Real-Manzanares». La documentación mínima que deberá acompañarse a la «Solicitud de participación» será la establecida en el documento «Bases para la selección de candidatos» que está a disposición de los interesados y de forma gratuita, en la Estafeta (Servicio de Cartería), sótano 1.º, avenida de América, 38-e, 28028 Madrid. Para solicitar cualquier aclaración deben dirigirse al teléfono 91 589 96 04.

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza de oferta: Aval por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía por fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

Duodécimo.—Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que deben ajustarse. Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos: Ser fabricantes. Reunir los requisitos mínimos establecidos por ENAGAS en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10.b). ENAGAS se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de diez.

Decimocuarto.—Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas: Mayo 2000. Fecha prevista de inicio de fabricación: Octubre 2000.

Decimooctavo: No aplicable.

Decimonoveno.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE): 16 de marzo de 2000.

Madrid, 22 de marzo de 2000.—El Subdirector de Compras e Inspección, Manuel Reina Gómez.—14.964.

### ENAGAS, S. A.

*Anuncio de convocatoria de licitación para el suministro de tubería para un gasoducto*

Primero.—Entidad contratante: «Enagas, Sociedad Anónima», avenida de América, 38-e, 28028 Madrid.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Suministro.

Tercero.—Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Objeto del contrato:

a) Suministro de 58.796 metros lineales de tubería desnuda de 16" de diámetro API 5L Gr. X-60, en varios espesores. Según las especificaciones de ENAGAS EM-613 Rev. 2 y EM-614 Rev. 3. Con destino al gasoducto Ciudad Real-Manzanares.

b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.

c) No procede.

Quinto.—Servicios: No procede.

Sexto.—Variantes: No se admiten.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1.a) y c) de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).

Octavo.—Plazo de entrega: Cuatro meses a partir de la comunicación de la adjudicación.

Noveno.—No procede.

Décimo:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 25 de abril de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Enagas, Sociedad Anónima», avenida de América, 38-e, 28028 Madrid. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia: GM-0000-157-008.00. Gasoducto Ciudad Real-Manzanares». La documentación mínima que deberá acompañarse a la «Solicitud de participación» será la establecida en el documento «Bases para la selección de candidatos» que está a disposición de los interesados y de forma gratuita, en la Estafeta (Servicio de Cartería), sótano 1.º, avenida de América, 38-e, 28028 Madrid. Para solicitar cualquier aclaración deben dirigirse al teléfono 91 589 96 04.

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza de oferta: Aval por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía por fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

Duodécimo.—Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que deben ajustarse. Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos: Ser fabricantes.

Reunir los requisitos mínimos establecidos por ENAGAS en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10.b). ENAGAS se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de diez.

Decimocuarto.—Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas: Mayo 2000. Fecha prevista de inicio de fabricación: Julio 2000.

Decimooctavo: No aplicable.

Decimonoveno.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE): 16 de marzo de 2000.

Madrid, 22 de marzo de 2000.—El Subdirector de Compras e Inspección, Manuel Reina Gómez.—14.963.

### UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN

*Anuncio procedimiento abierto*

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica y números de teléfono y fax de entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Aprovechamientos y Transportes, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 570 07 86.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro en modalidad de pedido abierto.

3. Lugar de entrega, de ejecución o prestación: Almacenes u obras específicas.

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos:

35 kilómetros, cable RHE 76/132 KV Al 630 milímetros cuadrados.

10 kilómetros, cable RHZ1 26/45 KV Cu 400 milímetros cuadrados.

20 kilómetros, cable RHZ1 26/45 KV Al 630 milímetros cuadrados.

50 kilómetros, cable RHZ1 26/45 KV Al 800 milímetros cuadrados, y accesorios.

b) Posibilidad de licitar por una parte: Sí existe posibilidad.

5. No aplicable.

6. Posibilidad de presentar variantes: No existe posibilidad de presentar variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el artículo 18.6 de la Directiva 93/38 CEE: No aplicable.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: 1 de junio del año 2000 a 31 de diciembre del año 2001.

9. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse las condiciones específicas y los documentos complementarios: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Aprovechamientos y Transportes, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 570 07 86. Atn. doña Margarita Archaga Pereda.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 15 de mayo de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Comité Ofertas, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

c) Lengua en que deben redactarse: Español.

11. No procede.

12. a) Si procede, personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: No procede.

b) Fecha, hora y lugar de esa apertura: No procede.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago y referencias a los textos que las regulan: No procede.

14. Si procede, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de suministradores adjudicataria del contrato: No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el suministrador adjudicatario: Deberá aceptar íntegramente el cumplimiento de las condiciones generales de Unión Fenosa Distribución y las condiciones específicas para el suministro objeto de este anuncio.

16. Plazo durante el cual el suministrador estará obligado a mantener su oferta: El suministrador estará obligado a mantener su oferta durante la vigencia del contrato con fórmula de revisión de precios para dos años más.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará mediante concurso.

18. Información complementaria: Condiciones generales de adquisición de Unión Fenosa Distribución, condiciones específicas para esta adquisición, especificaciones.

19. Si procede, la referencia de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio periódico de información al que se refiere el contrato: No procede.

Madrid, 22 de marzo de 2000.—La Jefa de Gestión de Contratación, Margarita Ana Archaga Pareda.—14.971.